70.11.03/SE N° 173

Sincelejo (Sucre), 24 de septiembre de 2026

Doctor
GREGORIO DE JESÚS CASAS ROJAS
Líder de Área Planeación Educativa
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación de Sucre

Referencia: Solicitud de actualización del proyecto denominado "APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PRENSA ESCUELA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INTEGRALES EN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", con BPIN No. 202600000001437. Oficio 70.11.03/SE N° 168 del 21 de septiembre de 2026.

Asunto: Corrección del valor de la adición solicitada.

Respetado doctor, reciba cordial saludo.

De manera atenta, me permito informar que mediante el oficio 70.11.03/SE N° 168 del 21 de septiembre de 2026 se remitió a su dependencia la solicitud de actualización del proyecto de la referencia. Revisado dicho documento, se advirtió un error de transcripción en el valor de la adición solicitada, toda vez que en letras se consignó «CON UN CENTAVO» y en números «$165.338.576,1», cuando lo correcto es «CON DIEZ CENTAVOS» y «$165.338.576,10». En consecuencia, el valor queda así:

Valor a adicionar: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON **DIEZ** CENTAVOS M/CTE ($165.338.576,10)

Tiempo a adicionar: Dos (2) meses.

En lo demás, el contenido del oficio citado se mantiene sin modificación.

Quedo atento a cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,

JACOBO QUESSEP ESPINOSA
Secretario de Educación Departamental

	Nombre y Apellido	**Cargo**	**Firma**
Proyectó:	Andrea Carmona	Contratista SED	
Revisó:	Paola Herazo	Contratista SED	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			